



**United States Consulate General  
Guayaquil, Ecuador**

<https://ec.usembassy.gov>

Con el propósito de prepararlo mejor para su entrevista de visa de inmigrante, recomendamos a usted revisar la siguiente información, la cual detalla los documentos civiles del Ecuador aceptados por nuestra Sección Consular.

Favor haga clic sobre el nombre del documento para obtener información detallada sobre el mismo.

[Inscripción de Nacimiento](#)

[Inscripción de Matrimonio](#)

[Inscripción de Divorcio](#)

[Inscripción de Defunción](#)

**El incumplimiento de este requisito puede retrasar el proceso de revisión de su solicitud o puede forzar que deba re agendar su fecha de entrevista.**



# Inscripción de Nacimiento

Los únicos dos documentos aceptados son:

- ✓ **“Inscripción de Nacimiento”**: Este documento es emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Muestra en el encabezado “República del Ecuador” y tiene códigos de barra en la parte inferior del documento. Es muy importante que el documento esté legalizado para trámites en el exterior y cuente con este sticker del Registro Civil en el reverso.
- ✓ **“Libro de Nacimientos”**: Este documento es emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil. Es impreso en papel de seguridad y cuenta con un sello en original.

## Observaciones:

- ✗ Estos documentos no deben ser apostillados ni notarizados.
- ✗ La versión del documento llamado “Inscripción de Nacimiento” puede ser diferente a la mostrada en el ejemplo, sin embargo su nombre debe ser **“Inscripción de Nacimiento”**.
- ✗ **No aceptamos los documentos llamados “Partida de Nacimiento” ni “Certificado de Nacimiento”.**





# Inscripción de Matrimonio

Los únicos dos documentos aceptados son:

- ✓ **“Inscripción de Matrimonio”**: Este documento es emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Muestra en el encabezado “República del Ecuador” y tiene códigos de barra en la parte inferior del documento. Es muy importante que el documento esté legalizado para trámites en el exterior y cuenta con este sticker del Registro Civil en el reverso.
- ✓ **“Libro de Matrimonios”**: Este documento es emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil. Es impreso en papel de seguridad y cuenta con un sello en original.

## Observaciones:

- ✗ Estos documentos no deben ser apostillados ni notarizados.
- ✗ La versión del documento llamado “Inscripción de Matrimonio” puede ser diferente a la mostrada en el ejemplo, sin embargo su nombre debe ser **“Inscripción de Matrimonio”**.
- ✗ **No aceptamos los documentos llamados “Certificado de Matrimonio” ni “Acta de Matrimonio”.**



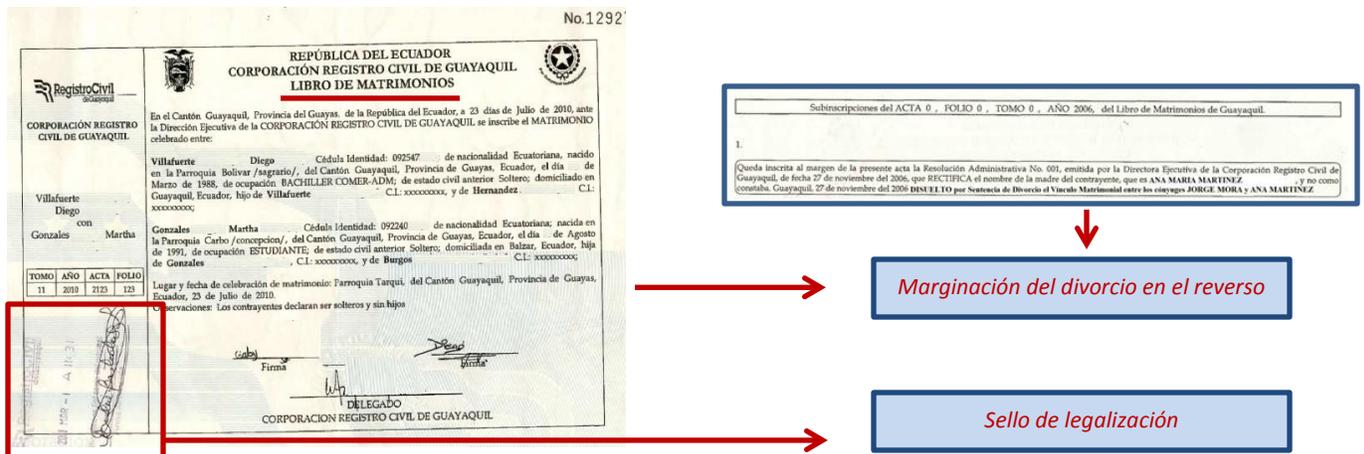
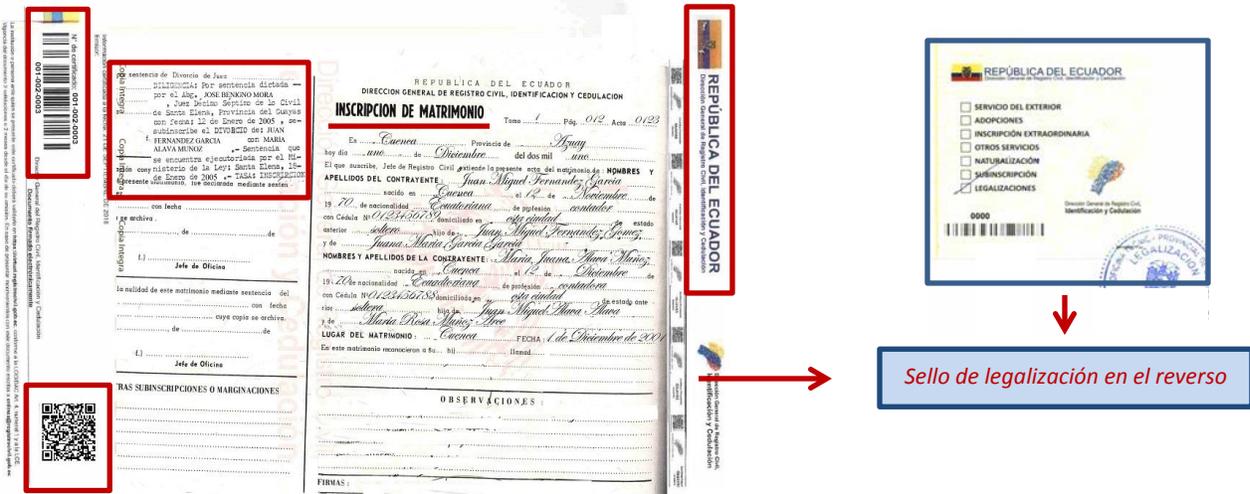
# Inscripción de Divorcio

Los únicos dos documentos aceptados son:

- ✓ **“Inscripción de Matrimonio”**: Este documento es emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Muestra en el encabezado “República del Ecuador” y tiene códigos de barra en la parte inferior del documento. Es muy importante que el documento esté legalizado para trámites en el exterior y cuente con este sticker del Registro Civil en el reverso. **La marginación del divorcio se muestra en el lado izquierdo o reverso del documento.**
- ✓ **“Libro de Matrimonios”**: Este documento es emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil. Es impreso en papel de seguridad y cuenta con un sello en original. **La marginación del divorcio se muestra en el lado izquierdo o reverso del documento.**

## Observaciones:

- ✗ Estos documentos no deben ser apostillados ni notarizados.
- ✗ La versión del documento llamado “Inscripción de Matrimonio” puede ser diferente a la mostrada en el ejemplo, sin embargo su nombre debe ser **“Inscripción de Matrimonio”**.
- ✗ **No aceptamos los documentos llamados “Certificado de Matrimonio” ni “Acta de Divorcio”.**





# Inscripción de Defunción

Los únicos dos documentos aceptados son:

- ✓ **“Inscripción de Defunción”**: Este documento es emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Muestra en el encabezado “República del Ecuador” y tiene códigos de barra en la parte inferior del documento. Es muy importante que el documento esté legalizado para trámites en el exterior y cuente con este sticker del Registro Civil en el reverso.
- ✓ **“Libro de Defunciones” o “Certificado de Defunción”**: Este documento es emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil. Es impreso en papel de seguridad y cuenta con un sello en original.

## Observaciones:

- ✗ Estos documentos no deben ser apostillados ni notariados.
- ✗ La versión del documento llamado “Inscripción de Defunción” puede ser diferente a la mostrada en el ejemplo, sin embargo su nombre debe ser **“Inscripción de Defunción”**.
- ✗ **No aceptamos el documento llamado “Partida de Defunción”.**

